



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE LA SIERRA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria
número 01/2014 del ejercicio de 2014*

El expediente 01/2014 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra para el ejercicio de 2014 queda aprobado definitivamente con fecha 9 de septiembre de 2014, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consignación definitiva</i>
155.619.00	Renovación de pavimento en la calle Prado	12.436,53
	Total	12.436,53

ESTADO DE INGRESOS

<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consignación definitiva</i>
761.00	Subvención de la Excm. Diputación Provincial	5.000,00
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	7.436,53
	Total	12.436,53

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Palazuelos de la Sierra, a 10 de septiembre de 2014.

El Alcalde,
Juan José Díez Ausín